

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO
COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS
CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

ENMIENDA No.3

COT-FHIS-11-2022 Reparación Jardín de Niños Humberto Rivera Torres, Barrio Arriba,
Cedros, Departamento de Francisco Morazán, Código: 108509

La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) y Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) con base a lo establecido en el Numeral 2.4 "Aclaraciones y Enmiendas" del documento de Solicitud de Cotizaciones (SDC), para la contratación del Proceso **COT-FHIS-11-2022 Reparación Jardín de Niños Humberto Rivera Torres, Barrio Arriba, Cedros, Departamento de Francisco Morazán, Código: 108509**, por este medio hace del conocimiento de todas las empresas, que dentro del Documento de Solicitud de Ofertas del Proceso en referencia, se han realizado algunas modificaciones de las cuales deben tomar nota, específicamente en los aspectos siguientes:

1. Anuncio Específico de Adquisiciones

Se modifica lo siguiente y deberá leerse así:

Donde se lee:	Deberá leerse así:
4. Las cotizaciones se presentarán por escrito, y podrán ser entregadas por carta, correo electrónico, o personalmente hasta el día 28 de junio del 2022¹ , en Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Piso 10, Salón de Sesiones, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., en el horario de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras, o en la siguiente dirección de correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com	4. Las cotizaciones se presentarán por escrito, y podrán ser entregadas por carta, correo electrónico, o personalmente hasta el día 14 de julio del 2022 , en Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Piso 10, Salón de Sesiones, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., en el horario de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras, o en la siguiente dirección de correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com



¹ Y de conformidad con Enmienda No. 2, mediante la cual se amplió el plazo de presentación de las cotizaciones hasta el día el 12 de julio del 2022.

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard "Juan Pablo Segundo",
 Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II)
 Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2242-81311

2. Sección 2. Instrucciones a los Participantes
Numeral 2.6 Presentación de las cotizaciones
 Se modifica lo siguiente y deberá leerse así:

Donde se lee:	Deberá leerse así:
Las cotizaciones se presentarán por escrito, y podrán ser entregadas por carta, correo electrónico, o personalmente hasta el día 28 de junio del 2022² , en Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Piso 10, Salón de Sesiones, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., en el horario de 09:00 a.m. a 5:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras, o en la siguiente dirección de correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com .	Las cotizaciones se presentarán por escrito, y podrán ser entregadas por carta, correo electrónico, o personalmente hasta el día 14 de julio del 2022 , en Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 2, Piso 10, Salón de Sesiones, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., en el horario de 09:00 a.m. a 5:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras, o en la siguiente dirección de correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com .

3. SECCIÓN 2
Instrucciones a los Participantes
2.2 Requisitos para los participantes
 Se modifica lo siguiente y deberá leerse así:

Donde se lee:	Deberá leerse así:
(iii) tengan una facturación promedio anual mínima por construcción de obras durante dos (2) de los últimos siete (7) años, equivalente a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.6,400,000.00)³ , y...	(iii) tengan una facturación promedio anual mínima por construcción de obras durante dos (2) de los últimos siete (7) años, equivalente a OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L 8,106,560.00)⁴ , y...

² Y de conformidad con **Enmienda No. 2**, mediante la cual se amplió el plazo de presentación de las cotizaciones hasta el día el 12 de julio del 2022.

³ Se deberá indicar el monto de la facturación por trabajos de construcción en el Formulario correspondiente de la Sección 6.

⁴ Se deberá indicar el monto de la facturación por trabajos de construcción en el Formulario correspondiente de la Sección 6.

4. SECCIÓN 4

Planos

Se modifica lo siguiente y deberá leerse así:

Donde se lee:	Deberá leerse así:
4. PLANOS (VER ANEXOS)	4. PLANOS (VER ANEXOS AJUSTADOS)

5. SECCIÓN 5

Especificaciones Técnicas

Se modifica lo siguiente y deberá leerse así:

Donde se lee:	Deberá leerse así:
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (VER ANEXOS) MEMORIA DESCRIPTIVA	5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (VER ANEXOS AJUSTADOS) MEMORIA DESCRIPTIVA (VER ANEXOS AJUSTADOS)

6. SECCIÓN 6

FORMULARIOS

Lista de Cantidades de Obra

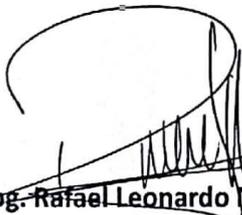
Se modifica lo siguiente y deberá leerse así:

Donde se lee:	Deberá:
Lista de Cantidades de Obra	Remitirse a la Lista de Cantidades de Obra en el archivo compartido como "Desglose"

La presente Enmienda pasa a formar parte de los Documentos de Solicitud de Ofertas del Proceso antes mencionado. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

Tegucigalpa, M.D.C. 6 de julio del 2022




Abog. Rafael Leonardo Melara

Secretario de Estado por Ley en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

Ministro Director por Ley del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

Acuerdo de Delegación No. SEDECOAS-020-2022

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard "Juan Pablo Segundo",
 Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II)
 Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2242-81311